

DECRETO EXENTO N°: 739-2024 MARIA ELENA, 23-02-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- El Memorándum Nº83/2024 de fecha 23 de febrero del 2024, perteneciente a la Srta. YENIZA CORTES BONILLA , Trabajadora Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto.
- 2. La Factura No Afecta o Exenta Electrónica N° 35476 de fecha 29 de febrero de 2024, perteneciente a **TRANSPORTES COMETA por un monto de \$685.550**.
- 3. El Decreto Nº 4468/23, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 4. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

5. **APRUEBASE**, el Pago de la N° 35476 de fecha 29 de febrero de 2024, perteneciente a **TRANSPORTES COMETA por un monto de \$685.550**.

2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

IVAN SOUBLETTE MANDIOLA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GAD DE

ØMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA